



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Cinco de abril de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2018-00271-00

Atendiendo nuevamente la petición realizada por la Curadora Ad Litem y dado que su asistencia se hace necesaria para esta diligencia, se hace necesario aplazar la audiencia programada en este proceso. Por lo tanto, fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia el próximo **01 DE JUNIO DE 2022, a las 9:30 a.m.**

El día anterior a la fecha antes fijada, se estará enviado el link para el ingreso a la audiencia, por parte del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9401dcfb6be3d452c1262a58d5ebf2ea249bf47a98853a337cf502c41877206**

Documento generado en 05/04/2022 02:10:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>